



Ministerio de Cultura

**DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
FICHA DE INVENTARIO DE LUGARES DE MEMORIA HISTÓRICA**

Técnicos asignados:	Ana María Mata Parducci
Fecha de elaboración:	Octubre de 2018
Ficha de inventario N°	ISPCI-07-06-2017-0006

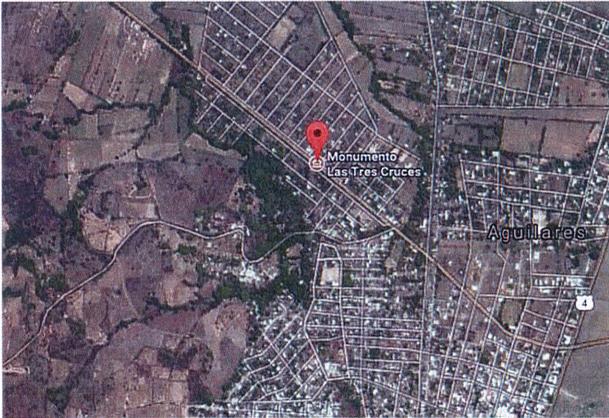
1. Identificación y localización	
Denominación	LUGAR DE MEMORIA HISTÓRICA DENOMINADO LAS TRES CRUCES
Departamento (s)	San Salvador
Municipio (s)	Aguilares
Dirección exacta	Lotificación El Castaño, cantón Los Mangos. Calle a El Paisnal.
Nombre del propietario	---
N° de matrícula	---
Área (m ² / v ²)	385.78 m ² / 551.97 v ²
Colindantes	<i>Nombre de propietario</i>
Norte	Lotificación el Castaño.
Sur	Lotificación el Castaño, calle a El Paisnal de por medio.
Oriente	Lotificación el Castaño, calle de por medio.
Poniente	Lotificación el Castaño.
Observaciones: Con base a información verbal brindada por la Unidad de Asesoría al cliente del centro Nacional de Registro (CNR), el inmueble no posee antecedente registral ni catastral ya que corresponde actualmente a una sección de una vía de circulación menor.	
Ubicación geográfica	
<i>Foto aérea para localizar el lugar.</i>	
	
Foto	

Foto principal o para identificar el lugar.



2. Descripción técnica del lugar

Una edificación conmemorativa conformado por una pared de 3 metros de largo y una altura de 3.10 metros, con un remate de arco angular rebajado. En la pared se encuentra pintada la frase:

*“Vamos todos al banquete,
a la mesa de la creación,
cada cual con su taburete,
tiene un puesto y una misión”*

Al frente de la pared se encuentra una base trapezoidal pintada de color blanco, la cual posee una placa con la nota:

No hay amor más grande que éste, dar la vida por sus amigos. Jesús.

† P. Rutilio Grande

† Manuel Solórzano

† Nelson Rutilio Lemus

12 marzo 1977

Sobre la base se erigen tres cruces de hierro de color negro, la cruz del centro es de mayor altura y las de los extremos de menor altura y con el travesaño horizontal inclinado. El monumento está delimitado por una verja metálica. El área en donde se encuentra el monumento está adoquinada.

3. Usos de suelo actual

N° de usos: 3

Indique categoría:

Institucional (INS)		Educación (EDU)	
Cultura (CLT)	X	Almacenamiento (ALM)	
Espacios abiertos (ESA)	X	Recreación y entretenimiento (RYE)	
Religioso (REL)	X	Habitacional (HAB)	
Salud y asistencia social (SAS)		Industrial (IND)	
Deporte (DEP)		Infraestructura (INF)	

Comercio y servicios (CYS)		Agropecuario (AGR)	
Transporte (TRA)		Otros (OTR):	
Observaciones:			
El monumento es escenario de la conmemoración de la vida y muerte del Padre Rutilio Grande cada 12 de marzo.			

4. Registro fotográfico del lugar



5. Historia vinculada/historia oral vinculada/tradición oral vinculada

En el lugar donde se encuentra la edificación conmemorativa conocida como Las Tres Cruces fueron asesinados el 12 de marzo de 1977 el padre Rutilio Grande, de 49 años de edad, y sus acompañantes Manuel Solórzano, de 72 años, y Nelson Rutilio Lemus, de 16 años; quienes se conducían en un vehículo desde Aguilares hacia El Paisnal. El padre Grande se dirigía a officiar la novena a San José en el marco de las Fiestas Patronales de El Paisnal (11 al 19 de marzo).

Rutilio Grande nació el 5 de julio de 1928 en la Villa de El Paisnal. Se ordenó sacerdote el 30 de julio de

1959 y se integró a la Compañía de Jesús en el año 1945. El 22 de septiembre de 1972 fue nombrado como párroco de Aguilares por Monseñor Luis Chávez y González; su equipo misionero fue integrado por los padres Salvador Carranza, Jesús Bengoechea, Octavio Cruz y Benigno Fernández.

Su asesinato se produce en una época de abierta represión contra la iglesia católica y se suma a las numerosas ejecuciones extrajudiciales que realizaron los cuerpos represores del estado salvadoreño, como la Guardia Nacional, contra religiosos previo al conflicto civil armado (1980 – 1992). (Cardenal, 2016).

Su asesinato es uno de los primeros cometidos contra el clero católico, quienes para entonces eran estigmatizados como instigadores sociales a favor del socialismo, del comunismo, y de la organización social que se venía formando a nivel nacional (Cardenal, 2016). Según el sacerdote Rodolfo Cardenal (2016), el entonces presidente de la República coronel Arturo Armando Molina les llamaba de forma despectiva a algunos clérigos “curas liberacionistas” (Cardenal, 2016, p. 408).

En Aguilares se había conformado para entonces la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS), dedicada a la formación y movilización del sector campesino; muchos de sus dirigentes eran líderes comunales y catequistas activos de la parroquia del Señor de las Misericordias de Aguilares. El padre Grande trató de separar el movimiento social de la labor evangelizadora, sin embargo, era difícil mantener al margen a los catequistas que también sobresalían como líderes del FECCAS; poco a poco, los líderes campesinos se fueron distanciando de su participación de la iglesia para dedicarse de lleno a la organización social, con miras a una movilización nacional.

El padre Rutilio Grande no era ajeno a los problemas sociales que aquejaban a la población campesina de la región, conocía las injusticias que se cometían en los ingenios azucareros o plantaciones de caña que predominaban en la zona, tampoco era indiferente a la necesidad de los campesinos de organizarse para exigir justicia. Durante sus homilías siempre hizo un llamado hacia la situación social y económica del país desligándose siempre de los partidos políticos y de organizaciones sociales de izquierda con quienes lo vinculaban:

“No hace falta pertenecer a ningún partido político existente para amar y defender al pueblo, en sus grandes mayorías campesina, que sufren la explotación de una minoría insensata y reaccionaria, que dice llamarse “católica” pero que no lo es, porque es injusta, es acaparadora y falta de amor [...]. Ya se ve que hay un Dios fabricado por mano de hombres y amasado con sangre de hermanos inocentes, lo que a estos llamados Católicos Conservadores les preocupa: es el dinero y sus intereses. Se levantan pensando en el nombre todopoderoso del dios dinero, se acuestan pensando en el nombre todopoderoso del dios dinero, aunque sigan mugrientos, escuálidos, anémicos y pobres, millares de campesinos. ¡Hipócritas! Dejen de seguir llamándose católicos conservadores porque mientes.” (Cardenal, 2016, p. 391)

El padre Grande implementó los principios del Concilio Vaticano II y de las enseñanzas de Medellín (conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizado en Medellín en 1968) que exhorta al clero católico a acercarse a las problemáticas sociales que afectan a las grandes mayorías. Por eso, aquellos que lo conocieron lo describen como una persona con profundos valores

cristianos, cercana a la gente y defensor de la opción preferencial por los pobres:

“El sacerdote y el simple cristiano que ponen en práctica su fe según las sencillas y simples líneas maestras del mensaje de Jesús, por fidelidad, ha de vivir entre dos polos exigentes: la palabra de dios revelada y el pueblo, el de siempre, el de las grandes mayorías, el enfermo que clama, el esclavizado, el que está al margen de la cultura, el que tiene mil alineaciones, el que vive en un sistema feudal de hace siglos.” (Fragmento extraído de Audiovisuales UCA, 1977)

Los sectores conservadores de la iglesia, la oligarquía salvadoreña, la empresa privada y latifundistas, fueron minando la imagen de la iglesia comprometida, valiéndose además de la alianza con los medios de prensa escritos que defendían los mismos intereses.

En ese contexto, según consta en el libro de Rodolfo Cardenal (2016): Vida, pasión y muerte del jesuita Rutilio Grande, “el padre Rutilio Grande y sus dos acompañantes fueron asesinados por la Guardia Nacional cuando se conducían en un vehículo por la carretera que une Aguilares con El Paisnal”. Según Cardenal (2016), “el padre Grande recibió impactos de bala provenientes de ambos lados de la carretera”.

Un día después, el 13 de marzo, trasladaron los cuerpos a la iglesia catedral en San Salvador para realizar la misa presidida por monseñor Romero, monseñor Chávez y monseñor Rivera. Posteriormente, el cortejo fúnebre regresó a El Paisnal donde fueron sepultados en el altar mayor de la parroquia de San José. Continuaron los rezos del novenario; y en el lugar de su asesinato, se colocaron tres cruces como tradicionalmente se marcan los lugares cuando han muerto personas en los caminos:

“Y el 19 de marzo, festividad de San José, a las siete de la mañana, salieron dos peregrinaciones. Una desde Aguilares y la otra desde El Paisnal. Las dos se dirigieron hacia el sitio donde había tenido lugar el asesinato. La primera, encabezada por los padres Carranza y Pérez, cargó una gran cruz de manera, mientras que la de El Paisnal llevó la imagen de San José y dos cruces más pequeñas. Bajo un sol abrazador y delante de centenares de campesinos, los peregrinos plantaron las tres cruces, en el sitio donde Rutilio y sus compañeros habían caído, y expresaron sus sentimientos e ideas en cantos, poemas y prédicas sencillas, pero profundas. Luego, todos juntos se dirigieron hacia El Paisnal. (Cardenal, 2016, p. 524)”

Posteriormente, en el lugar de Las Tres Cruces se erigió una edificación honrar la memoria del padre Rutilio Grande y sus dos acompañantes, que hoy día se aprecia.

La edificación se construyó en el año 2002 con el apoyo de la Unión de Comunidades Rurales de El Salvador (UCRES), la parroquia San José de El Paisnal y las alcaldías municipales de Aguilares y El Paisnal. En el año 2008, se realizaron las últimas mejoras a la edificación.

En la actualidad, la edificación referida representa para los pobladores “*el símbolo de la historia, aparte de él como persona, como el legado que él deja* (María Teresa Henríquez, comunicación personal, 26 de septiembre de 2017).”

En el año 2016 se inició en el Vaticano, el proceso de beatificación del padre Rutilio Grande.

6. Otros elementos vinculados (inmateriales)

Descripción

Cada 12 de marzo se conmemora el asesinato y la vida del padre Rutilio Grande ininterrumpidamente desde el año 1991. Para entonces, algunas de las personas que repoblaron el municipio de El Paisnal se organizaron a través de la asociación UCRES, quienes organizan y planifican la actividad hasta la fecha.

La conmemoración generalmente inicia en la parroquia del Señor de las Misericordia de Aguilares, de este punto se realiza una peregrinación al lugar conocido como Las Tres Cruces, donde fue asesinado el padre Grande y sus acompañantes, Manuel Solórzano y Nelson Lemus. En el lugar se lleva a cabo un acto ecuménico con párrocos de la Vicaría Padre Rutilio Grande.

La peregrinación continúa hacia la parroquia de San José en El Paisnal, lugar donde fueron enterradas las víctimas donde se realiza una misa; culminan en la plaza del pueblo donde se realiza un acto cultural.

Antes de este evento suelen organizarse otras actividades, por ejemplo: cine – foros, donde se proyectan videos sobre la vida y obra del padre Grande con el objetivo de promover su vida y motivar a las personas a participar en su conmemoración. Esta actividad es realizada por UCRES con las comunidades del municipio.

La participación en la conmemoración ha aumentado en los últimos años sobre todo con el anuncio de su beatificación. En el año 2002 (25 aniversario de su muerte), hubo una participación de casi 5 mil personas y desde entonces va en aumento.

A través de los años el evento ha ido cambiando, por ejemplo: una pobladora comenta que la conmemoración ha ido cambiando, por ejemplo, antes se hacía la peregrinación de noche y se iluminaba el camino con antorchas, después se cambió y se hizo en la mañana. A su vez, se han incorporado actividades de soporte a la misma actividad, como es un Festival Gastronómico, fomentando el turismo alusivo a la memoria histórica.

La organización de la conmemoración comienza con 5 o 6 meses de antelación. Los preparativos los inicia la Asociación Unión de Comunidades Rurales de El Salvador (UCRES), junto a la Alcaldía Municipal de El Paisnal y la Vicaría Padre Rutilio Grande) que la componen las parroquias de San Nicolás Obispo de Tonacatepeque; parroquia de San José Las Flores de Tonacatepeque; parroquia de San José de Quezaltepeque; parroquia de San José de El Paisnal; parroquia de El Señor de las Misericordias de Aguilares; parroquia de San Miguel Arcángel de Guazapa; parroquia de San Gabriel Arcángel del cantón Joya Grande de Popotlán de Apopa; parroquia San Luis Gonzaga de Apopa; parroquia de San Jerónimo de Nejapa y parroquia Santa Catarina de Apopa, quienes, en conjunto, asumen y planifican la conmemoración. Se suman la Asociación de Mujeres Patricia Puertas, Asociación Intersectorial para el Desarrollo Integral de la Juventud de El Salvador (ADIJUVES), Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), Policía Nacional Civil (PNC), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

En cuanto a la obtención de fondos para el evento, se gestiona a través de diversas fuentes; hay aportaciones en insumos o recursos económicos. Por ejemplo, la Asociación Unión de Comunidades Rurales de El Salvador UCRES y la Alcaldía Municipal de El Paisnal aportan recursos económicos; la

Universidad Centroamericana José Simeón cañas UCA contribuye con la impresión de afiches y difusión de la conmemoración con cuñas radiales; Radio Maya Visión colabora en promoción; el transporte es auspiciado por la alcaldía municipal de El Paisnal ; CORDES, UCRES y las parroquias de Aguilares y El Paisnal promueve la participación de las comunidades, etc.

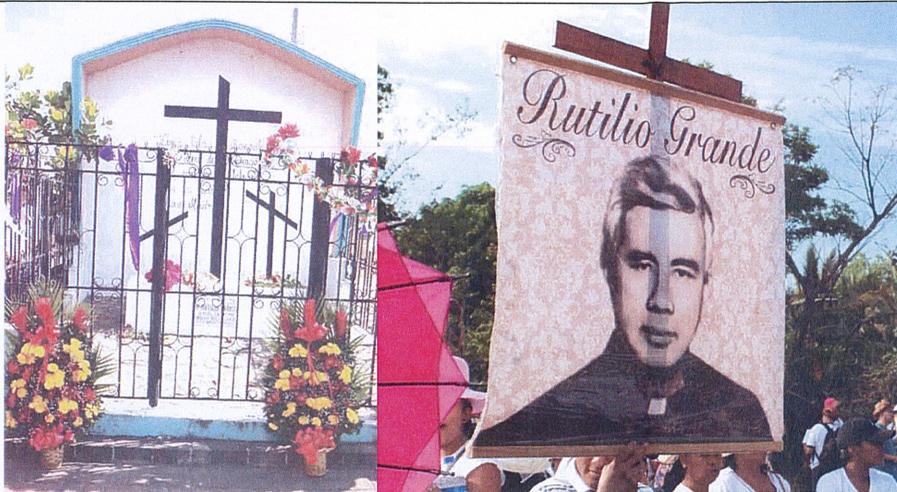
En cuanto al significado de la conmemoración se transcriben algunas impresiones de las personas entrevistadas:

“No solamente conmemoramos un año más del asesinato de Rutilio sino de la vida del padre Rutilio Grande” (Alexander Torres, comunicación personal, 29 de agosto de 2017). “El significado que tiene, es que siempre tenemos que conmemorar esa memoria histórica. Otro, hacer revivir el espíritu de Rutilio cada año y que ese espíritu, directamente, no murió, sino que vivió en el pueblo salvadoreño. Y eso es lo que significa estar pendiente de esa conmemoración y eso es lo que lo motiva a uno a promover en las comunidades y a venir caminando desde Aguilares hasta acá. Porque uno siente que Rutilio, como que lo acaban de matar y vos venís en la peregrinación del entierro, así siento yo cuando hacemos esa peregrinación, así lo siento. Esto no tiene que morir sino quedar como una historia que es para el pueblo y por el pueblo, principalmente para la nueva generación que va. Porque yo tengo mi propia historia y directamente eso es lo que me promueve, porque esos doce años que anduve en la guerra, esa es mi misión que tengo ahora, de cómo luchar por esta juventud que está hoy y contarle la realidad de cómo fue esta vida en los doce años de guerra y porqué se luchó.” (Carmen Flores, comunicación personal, 26 de septiembre de 2017).

“Lo que yo puedo retomar del padre Rutilio es que él fue y será siempre un ejemplo para toda la sociedad, ya que anteriormente no había nadie que velara por los pobres, por las personas humildes, él sí lo hizo, por ende, quedó la historia marcada con su nombre y su legado. La importancia nuestra como localidad salvadoreña es darle realce a la historia de él y los labores que él fundó y fundamentó en la sociedad. En los países extranjeros es muy conocida su historia, y ¿por qué nosotros que somos locales de la historia vivida de él, por qué no darle realce?... Lo que se pretende es revivir los valores que él inculcó y tomarlo como bien. Tenemos que saber la historia de él y el significado que tuvo en esa historia y lo que tiene actualmente. Rutilio fue y será siempre un ejemplar para toda la sociedad.” (Anselmo Tobar Aquino, comunicación personal, 26 de septiembre de 2017)

“Desde mi punto de vista como representante de la juventud es importante la organización de la conmemoración del padre Rutilio Grande por el rescate de la memoria histórica, el legado social y el legado espiritual, no solo en El Paisnal sino a nivel nacional e internacional. Que cada generación que vaya creciendo conozcan y también practiquen los valores que en aquel momento el padre Rutilio Grande, impulsó. Porque él fue un hombre que luchó por una causa social de la cual se era víctima en aquellos tiempos, pero ahora si esos valores se van dejando a un lado podemos vivir algo peor a lo que se vivió en aquellos años. Como juventud es importante mantener vivo el espíritu de Rutilio Grande.” (Mirna Angélica Pacheco, comunicación personal, 26 de septiembre de 2017)

Registro fotográfico de la conmemoración



Fotografías de la Alcaldía Municipal de El Paisnal.

7. Bibliografía y otro material documental relacionado

- Cardenal, Rodolfo (2016) Vida, pasión y muerte del jesuita Rutilio Grande. UCA Editores. San Salvador.
 - Audiovisuales UCA (2007) Rutilio Grande. Una vida consagrada al cambio (2007), disponible en: www.youtube.com/watch?v=X04BGPquRWc
 - Audiovisuales UCA (2002) Rutilio Grande, disponible en: www.youtube.com/watch?v=ierQHU_PYv4
 - Audiovisuales UCA (1997) Rutilio Vive, disponible en: www.youtube.com/watch?v=qqUzCmw1C0w
- Santos, Carlos (20 de marzo de 2015) Testimonio de uno de los asesinos del padre Rutilio Grande, Diario Digital Contrapunto, disponible en: www.contrapunto.com.sv/archivo2016/reportajes/testimonio-de-uno-de-los-asesinos-del-padre-rutilio-grande

8. Personas entrevistados/as

Se realizó un grupo focal el día martes 26 de septiembre de 2017 con las siguientes personas:

- Oscar Antonio Gómez, miembro del Comité de Apoyo de la Casa de la Cultura
 - Héctor Ángel Elías Santos, director de la Casa de la Cultura
 - Santos Santiago Argueta Flores, promotor social de la Alcaldía de El Paisnal
 - Anselmo Tobar Aquino, secretario de la ADESCO San Francisco
 - María Teresa Henríquez Torres, concejal de la Alcaldía de El Paisnal
 - Mirna Angélica Pacheco, miembro de la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Integral de la Juventud de El Salvador (ADIJUVES)
 - Pedro Armando Díaz López, miembro de la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Integral de la Juventud de El Salvador (ADIJUVES)
 - Carmen Flores, miembro de la Asociación Unión de Comunidades Rurales de El Salvador (UCRES)
- Y entrevista a Alexander Cortes, concejal de la alcaldía e integrante de la Comisión de Juventud, deporte- arte y cultura de la Alcaldía Municipal, el día martes 28 de agosto de 2017.

9. Valoración del lugar

Indicar:

Histórico	X	Tecnológico	
Autoría		Espiritual-Religioso	
Urbano		Científico	
Simbólico	X	Autenticidad	
Uso		Estético-Arquitectónico	
Antigüedad		Social	X

10. Conclusiones y recomendaciones técnicas

La Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial, dependencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura, con base al análisis realizado a través de visitas al lugar, entrevistas a los lugareños, recopilación bibliográfica, y documental sobre el lugar conocido como Las Tres Cruces se establece lo siguiente:

- a) Que en el lugar donde está erigida la edificación Las Tres Cruces, localizado en el cantón Los Mangos del municipio de Aguilares, es donde fue asesinado el padre Rutilio Grande el 12 de marzo de 1977, en una época de abierta represión contra la iglesia católica, este hecho se suma a las numerosas ejecuciones extrajudiciales que realizaron los cuerpos de seguridad del estado salvadoreño contra la población, como la Guardia Nacional, previo al conflicto civil armado (1980 – 1992); junto al padre Grande fueron asesinados sus acompañantes, Manuel Solórzano y Nelson Rutilio Lemus.
- b) Que después del asesinato del padre Grande, la feligresía de Aguilares y de El Paisnal peregrinaron el 19 de marzo de 1977 hasta el lugar de los hechos y colocaron tres cruces de madera. Posteriormente, en el lugar se edificó un espacio para recordar a su mártir, el padre Rutilio Grande. La edificación está conformada por una pared de 3 metros de largo y una altura de 3.10 metros, con un remate en forma de arco triangular rebajado. En la pared se encuentra pintada la frase: “Vamos todos al banquete, a la mesa de la creación, cada cual, con su taburete, tiene un puesto y una misión”. Al frente de la pared se encuentra una base rectangular pintada de color blanco, en la cual se ha colocado una placa que se lee: “No hay amor más grande que éste, dar la vida por sus amigos. Jesús. † P. Rutilio Grande. † Manuel Solórzano. † Nelson Rutilio Lemus. 12 marzo 1977.” Sobre la base se erigen tres cruces de hierro de color negro, la cruz del centro es de mayor altura y las de los extremos de menor altura y con el travesaño horizontal inclinado. El monumento está delimitado por una verja metálica. El área en donde se encuentra el monumento está adoquinada. Las tres cruces son alusivas a las tres personas que murieron ese día.
- c) Que desde 1991 se realiza ininterrumpidamente la conmemoración del asesinato y vida del padre Rutilio Grande, con la participación de la comunidad y apoyo de organizaciones sociales y actores locales. Lo que permite mantener vivo y vigente el legado del padre Grande, y la memoria histórica del recién pasado conflicto armado salvadoreño. El padre Grande es recordado por su protección a las personas más desposeídas económicamente, es decir, que estaba comprometido con las necesidades de la población más necesitada, mayoritaria en el país. Desde su púlpito, denunciaba las injusticias sociales y económicas que aquejaban al campesinado salvadoreño, producto de un modelo económico y social de explotación.
- d) Que el lugar posee **Valor histórico**, por ser el lugar de referencia donde asesinaron al padre Rutilio Grande el 12 de marzo de 1977, y a sus dos acompañantes, Manuel Solórzano y Nelson Rutilio Lemus; un hecho de la historia salvadoreña ocurrido en un momento de abierta represión contra la iglesia católica y de ejecuciones extrajudiciales que realizó la Guardia Nacional contra miembros de la iglesia católica previo al conflicto armado interno (1980 – 1992)
- e) Que el lugar posee **Valor simbólico**, porque Las Tres Cruces representan las víctimas asesinadas: Padre Rutilio Grande y sus dos acompañantes; y en especial, simboliza la vida, el legado y la memoria del padre Grande, el cual es recordado como un líder espiritual que abogó por las causas sociales de la población más desprotegida y pobre del país.
- f) Que el lugar posee **Valor social**, por ser el lugar donde se lleva a cabo la conmemoración en memoria

del asesinato y vida del padre Rutilio Grande; evento que realiza un sector de la población del municipio de El Paisnal cada 12 de marzo ininterrumpidamente desde el año 1991. Para lo cual, organizaciones sociales, instituciones locales y otras afines, planifican y desarrollan actividades conmemorativas que incluyen una peregrinación desde el lugar de Las Tres Cruces al centro urbano de El Paisnal.

Que para garantizar la salvaguardia del lugar de la conmemoración conocido como Las Tres Cruces, se recomienda emitir la Resolución Interna a través de la cual se declara como Bien Cultural dicho lugar, en conjunto con el establecimiento de sus respectivas Medidas de Protección, acorde a las características específicas del mismo, a través de lineamientos que permitirán resguardar, defender, amparar, proteger y conservar el lugar conocido como Las Tres Cruces, en el que se localizan elementos y edificaciones alusivas al hecho, así como de implementar mecanismos que contribuyan a prevenir un eventual riesgo, alteración, daño o destrucción del mismo.

Que, en ese sentido, las Medidas de Protección constituyen acciones que permiten salvaguardar un Bien Cultural, a fin de brindar los lineamientos técnicos acordes a las características del lugar; siendo las que se numeran a continuación:

- a) Para toda intervención que se desee realizar en el lugar, el propietario, poseedor, tenedor o administrador del Bien, deberá de contar con un proyecto arquitectónico y de instalaciones del mismo, el cual habrá de tener la autorización y supervisión técnica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura, a través de sus dependencias correspondientes.
- b) Se establece un área de influencia de 25 metros a la redonda con el fin de tener un entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada y acorde, que permita la contemplación del Bien Cultural en sus alrededores de acuerdo con el artículo 42 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y artículo 86 de su Reglamento.
- c) Dada la condición del lugar denominado como Las Tres Cruces, que se localiza en parte de la vía pública hombro de calle de Aguilares al Paisnal, en caso de ampliación de la carretera, esta deberá ampliarse hacia el poniente, no pudiendo afectar el lado oriente.
- d) Las acciones permitidas en el lugar se enfocarán en obras de mejoramiento estético de la edificación existente de Las Tres Cruces, obras de mantenimiento, obras de protección para mitigación de riesgos inminentes, reparaciones locativas u otras obras que se considere necesario implementar para su mantenimiento y mejora.
- e) Para conservar el significado del Bien Cultural así declarado, los usos deberán limitarse a los de carácter conmemorativo como parte de la dignificación del mismo.
- f) En el marco de las fechas conmemorativas se permitirán ubicar, colocar o instalar de manera temporal elementos alusivos a la conmemoración.
- g) En el lugar conocido como Las Tres Cruces y su área de influencia de 25 metros a la redonda del

Bien Cultural, los usos prohibidos son: vallas publicitarias, propaganda política o comercial, mástiles o torres de tendido eléctrico de alta tensión o telefonía; estaciones de transferencia de basura; estaciones de energía eléctrica; incineradores de basura; gasolineras; bodegas de productos perecederos y no perecederos; pirotécnicos; silos; bodegas de acopio y transferencia; estacionamientos públicos o privados; talleres automotrices y lavado de carros; servicios de transporte (terminales de carga y terminales de autobuses); y cualquier otra que vaya en detrimento del entorno circundante del Bien, así como de actividades que generen altas concentraciones de olores, ruidos estridentes, gases, y desperdicios molestos y contaminantes, y cualquier otro uso que no esté acorde a la dignificación y valoración del Bien.

NOTA: la ficha de inventario deberá completarse anexando el plano del lugar y la descripción técnica con los linderos del mismo, con firma y sello.

11. Nombre/firma/sello

Elaboró:

Lic. Ana María Mata Parducci

Directora de Patrimonio Cultural Inmaterial



Visto Bueno:

Arq. Irma Etelvina Flores Urrutia

Directora General de Patrimonio Cultural y Natural.

